



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

ANUNCIO.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria para la provisión de personal laboral fijo de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, aprobadas por resolución de la Presidencia, número 2022/393, de fecha 8 de noviembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 217, de fecha 15 de noviembre de 2022, se hace pública la calificación obtenida por los concursantes, estableciéndose un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en los tabloneros de anuncios y en la web municipal, para atender alegaciones o reclamaciones con la baremación de méritos aprobados.

APROBADO

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA - ANUNCIO

Código para validación: G971JZ-VT4YM-EDH4X

Verificación: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/2.



<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I. - N.I.F.</u>	<u>1.- VALORACIÓN ANTIGÜEDAD</u>		<u>2.- FORMACIÓN</u>	<u>TOTAL</u>
					<u>1.- A</u>	<u>1.- B</u>		
1	GORDILLO	TORO	Noelia.	..975-Z	0	0	1	1
2	GUERRA	RISCO	María Consuelo.	..129-J	9	0	1	10
3	SIANES	BLANCO	José Diego.	.388-B	0	1,26	1	2,26

Fregenal de la Sierra, a 27 de junio de 2024.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rafael Soriano Guillén